



"2025, año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso"

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA

Oficio No. 320/2025-2

M. I. EDITH MONTIEL AYALA
SECRETARÍA GENERAL DE LA UABC
RECTORÍA
Presente.

RECIBIDO
30 OCT 2025
RECIBIDO
SECRETARÍA GENERAL

Por este medio envío a Usted, **Actas de Elección de Consejeras(os) Universitarias(os) alumnas(os) para el Periodo 2025-2026**, de esta Unidad Académica.

Consejeros Propietarios

C.
Matrícula:
Carrera: Lic. en Relaciones Internacionales
Cel. _____
_____.@uabc.edu.mx

C.
Matrícula:
Carrera: Lic. Admón. Pública y Ciencias Políticas
Cel. _____
_____.@uabc.edu.mx

Consejeros Suplentes

C.
Matrícula:
Carrera: Lic. en Relaciones Internacionales
Cel. _____
_____.edu.mx

C.
Matrícula:
Carrera: Lic. en Admón. Pública y Ciencias Políticas
Cel. _____
_____.@uabc.edu.mx

Universidad Autónoma
de Baja California

30 OCT 2025

OFICIO DEL SECRETARIO DE RECTORÍA
Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

RECIBIDO

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano su atención al presente.

ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California a 29 de octubre de 2025.

"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA
Despachado
29 de octubre del 2025
Despachado
FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES Y POLÍTICAS

Directora

DRA. ERIKA GARCÍA MENESES

Universidad Autónoma de
Baja California



Facultad de Ciencias
Sociales y Políticas

C.c.p. DR. LUIS ENRIQUE PALAFOX MAESTRE-Rector UABC
C.c.p. Archivo
EGM/ Vane



"2025, año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso"

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

ACTA PARA LA RENOVACIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO 2025-2026

TURNO MATUTINO

El proceso de la votación dio como resultado que se eligiera a 1 postulante como Consejera(o) Propietaria(o) y 1 como Consejera(o) Suplente, siendo el orden de prelación de la siguiente manera:

Consejera(o) Propietaria(o)	Consejera(o) Suplentes
13 votos	9 votos

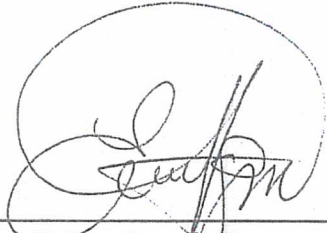
Siendo las 10:10 horas del día 23 de octubre de 2025, la presidenta de la sesión dio por concluido el proceso de la elección de Consejeras(os) Universitarias(os), y agradeció a los presentes su presencia.

Presidente

Escrutador

Secretaria

Escrutador



Dra. Erika García Meneses
Directora

ACTA PARA LA RENOVACIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO 2025-2026
TURNO MATUTINO

El día 23 de octubre de 2025, a las 10:10 horas, se llevó a cabo la sesión correspondiente para la renovación del Consejo Universitario de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, turno matutino.

Durante el pleno de la sesión se registraron cinco postulaciones para ocupar los cargos de Consejerías Universitarias. De acuerdo con el método de votación acordado entre la mesa de debates y el comité electoral, a cada elector(a) se le asignaron tres votos para distribuirlos entre las candidaturas de su preferencia.

En la primera vuelta de votación, los resultados arrojaron que la candidata con mayor número de votos fue la alumna _____, con matrícula _____ por lo cual se definió como Consejera Propietaria del turno matutino.

Respecto a la Consejería Suplente del mismo turno, en segundo lugar se presentó un empate de 12 votos entre las alumnas _____ (matrícula _____) y _____ (matrícula _____).

De lo anterior se derivó la realización de una segunda votación entre las alumnas empatadas, resultando ganadora _____ con 9 votos contra 7, quien quedó designada como Consejera Suplente del turno matutino.

De esta manera, el resultado final del proceso de elección quedó establecido en el siguiente orden de prelación:

Consejerías turno matutino					
Consejeras Propietarias	Votos	Matrícula	Consejeras Suplentes	Matrícula	Votos
	13 votos				9 votos

Concluido el proceso, a las 11:15 horas, la presidenta de la sesión dio por terminada la elección de Consejeras y Consejeros Universitarios, agradeciendo la participación de las y los estudiantes que fungieron como electores, y destacando la transparencia y legalidad del procedimiento.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

ACTA PARA LA RENOVACIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO 2025-2026

TURNO VESPERTINO

El proceso de la votación dio como resultado que se eligiera a 1 postulante como Consejera(o) Propietaria(o) y 1 como Consejera(o) Suplente, siendo el orden de prelación de la siguiente manera:

Consejera(o) Propietaria(o)	Consejera(o) Suplentes
19 votos	17 votos

Siendo las 17:10 horas del día 23 de octubre de 2025, la presidenta de la sesión dio por concluido el proceso de la elección de Consejeras(os) Universitarias(os), y agradeció a los presentes su presencia.

Presidenta

Escrutador

Secretario

Escrutador



Dra. Erika García Meneses
Directora

**ACTA PARA LA RENOVACIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO 2025-2026
TURNO VESPERTINO**

El día **23 de octubre de 2025**, a las **17:10 horas**, se llevó a cabo la sesión correspondiente para la **renovación del Consejo Universitario de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas**, turno vespertino.

Durante el pleno de la sesión se registraron diversas postulaciones para ocupar los cargos de **Consejerías Universitarias**. De acuerdo con el método de votación acordado entre la **mesa de debates** y el **comité electoral**, a cada elector(a) se le asignaron **tres votos** para distribuirlos entre las candidaturas de su preferencia.

En la **única ronda de votación** realizada, los resultados arrojaron que la candidata con el mayor número de votos fue la alumna _____, con matrícula _____, quien obtuvo **19 votos**, quedando electa como **Consejera Propietaria del turno vespertino**.

Por su parte, el **Consejero Suplente** resultó ser el alumno _____, con matrícula _____, quien obtuvo **17 votos**.

De esta manera, el **resultado final del proceso de elección** quedó establecido en el siguiente orden de prelación:

Consejerías turno matutino					
Consejeras Propietarias	Votos	Matrícula	Consejeras Suplentes	Matrícula	Votos
_____	19 votos	_____	_____	_____	17 votos

Concluido el proceso, a las **18:35 horas**, la **presidenta de la sesión** dio por terminada la elección de **Consejeras y Consejeros Universitarios**, agradeciendo la participación de las y los estudiantes que fungieron como electores y destacando la **transparencia, legalidad y orden** con que se desarrolló el procedimiento.